

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0281/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Apoyar enfáticamente la denominada; DECLARACION DE TORQUINST, que tuvo lugar el día 18 de septiembre en la Sociedad Rural de la ciudad de Torquinst en la que se resolvió efectuar las gestiones descriptas en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2º) Solicitar a los Concejos Deliberantes de los siguientes distritos; Bahía Blanca, Coronel Pringles, Saavedra, Adolfo Alsina y Torquinst.-

ARTICULO 3º) Enviar copia de la presente, a las Cámaras y Senadores de la Provincia, de la Nación.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Septiembre de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0098/99.-